

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-500

SALTA, 03 de mayo de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.339/2010.

VISTO:

Las Res. R-CDNAT-2010-0123 a fs. 6/7 y R-DNAT-2011-744 a fs. 52/55 – mediante la cual se designa a la Ing. Nélica Adelaida Bayón de Torena en el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Ing. Bayón de Torena opera a partir del día 12 de mayo de 2010 y mientras dure la actual gestión de gobierno de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que por Res. R-DNAT-2013-488 se aprueba el acta de proclamación de las candidatas que resultaron electas en los comicios llevados a cabo el día 12 de abril de 2012 y se designa a la M.Sc. Lic. Adriana Ortín Vujovich y a la Prof. Socorro Chagra como Decana y Vicedecana respectivamente de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del día 03 de mayo de 2013.

Que a fs. 60 mediante nota, la Ing. Bayón de Torena renuncia al cargo de Secretaria Académica – a partir del día 03 de mayo de 2013.

Que a fs. 60 vta. obra providencia de la Sra. Decana, Lic. Adriana Ortín Vujovich solicitando prórroga de designación de Sra. Secretaria Académica hasta tanto se nombre a la próxima Secretaria.

Que debido a la urgencia en contar con el instrumento resolutivo pertinente este Decanato resuelve la suscripción de la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

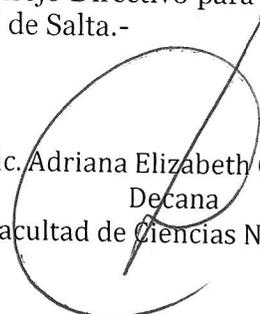
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Ing. Nélica Adelaida BAYÓN DE TORENA - en el cargo de Secretaria Académica con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Naturales - a partir del día 03 de mayo de 2013 y hasta la designación de la nueva Secretaria Académica, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Ing. Bayón de Torena, Escuelas de la Facultad, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. Ricardo Raúl Pérez
Director General Administrativo Académico
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales